



### Resolución Rectoral n.º 1229-2013-UNAP Iquitos, 27 de mayo de 2013

#### VISTO:

El Oficio n.º 223-2013-UNAP-FADCIP-C, presentado el 23 de mayo de 2013, por el coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sobre ratificación de Resolución de Coordinación n.º 084-2013-UNAP-FADCIP-C;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Rafael Augusto Valdez Marín, coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (FadciP), solicita al rector ratificar la Resolución de Coordinación n.º 084-2013-UNAP-FADCIP-C, en la que resuelve autorizar el desarrollo de las actividades programadas por el "Día mundial del medio ambiente", a llevarse a cabo el 05 de junio de 2013, como proyección social hacia la comunidad;

Que, el objetivo del referido proyecto es sensibilizar y fortalecer los conocimientos ambientales en la comunidad universitaria y en general difundir la gran importancia de conservar y respetar nuestro ambiente;

Que, por esta razón, es conveniente atender lo solicitado por el coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

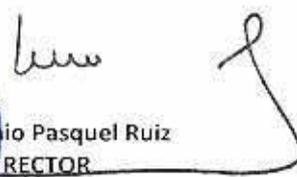
#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución de Coordinación n.º 084-2013-UNAP-FADCIP-C, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, del 14 de mayo de 2013, de acuerdo a los siguientes términos:

**Artículo primero.-** Autorizar el desarrollo de las actividades programadas por el "Día mundial del medio ambiente", a llevarse a cabo el 05 de junio de 2013, como proyección social hacia la comunidad.

**Artículo segundo.-** Precisar que don Carlos Augusto Escudero Amado, docente de la cátedra de Derecho Ambiental I y II de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; y, Derecho y Legislación Ambiental y Política Ambiental de la Facultad de Agronomía y a los alumnos del X nivel noveno ciclo, representados por la alumna Katerine Melisa Gonzales Cahuaza, responsables de las actividades programadas del evento en mención que le corresponden a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese:

  
Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR

  
Maria Isabel Maury Laura  
SECRETARIA GENERAL